RESOLUCIÓN NÚMERO (062)
(20 de mayo de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 005 2026"

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE CALDAS - BOYACÁ,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1,2,11, numeral 3 literal b, 24, 25, y 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ está interesado en contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LAS CAMPESINAS Y LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ."**

2. Que dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública", Sección 1 "Modalidades de Selección", Subsección 2 "Selección Abreviada", artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

3. Que en virtud del interés que le asiste al **MUNICIPIO DE CALDAS**, de manera previa y atendiendo a las reglas establecidas por el Estatuto General de la Contratación pública, se realizó la convocatoria para adelantar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 005 2026,** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LAS CAMPESINAS Y LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ."**

4. Que dentro del término de publicación de la convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron observaciones al proceso.

5. Que los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica o en la, Carrera 3 No. 2 09. del municipio de Caldas - Boyacá. Teléfono: 3102848481 Correo electrónico: contactenos@caldas-boyaca.gov.co

6. Que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso se encuentra respaldado bajo el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202605001 de 08 de mayo de

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	intemperie y facilidad de limpieza.		
2	Entrega de almuerzos que constan de: PLATO TÍPICO LECHONA 500 GR (Mezcla de carne de cerdo seleccionada 250 gr aprox, arroz 100 gr aprox, arveja amarilla cocida 80 gr aprox, chicharrón crujiente 70 gr, arepa de maíz blanca) y una bebida marca reconocida nacional de 330ml. Los almuerzos deben ser entregados empacados en bandeja de material desechable, además deben incluir servilleta y cubiertos. Los almuerzos deben ser entregados en la fecha y lugar del evento	UNIDAD	2100
3	Servicio de sonido 1 bajo doble de 15 pulgadas, 2 cabinas 15 pulgadas, 1 ristro eléctrico de 54 amperios, 1 consola digital sound craft x 16, cableado para microfoneria profesional, con personal operativo para el buen manejo. Este servicio se prestará en la veredas: Centro Urbano, Centro Poblado de Nariño, Vereda Quipe y Vereda Chingaguta	DIA	4
4	Personal logístico para el cargue, descargue, y entrega de los detalles y almuerzos dirigidos a los campesinos en las veredas: Centro Urbano, Centro Poblado de Nariño, Vereda Quipe y Vereda Chingaguta.	TURNO	16
5	Manilla de seguridad marcada reconociendo y exaltando los méritos de las campesinas y campesinos caldenses. Las manillas deben ser elaboradas en papel sintético que sea resistente al agua, a los rasgones y a los productos químicos y deben tener las siguientes especificaciones tamaño: 1" (2.5cm x 24.8cm), área de impresión 12cm x 1.5cm, material: papel sintético troquelado con adhesivo de seguridad.	UNIDAD	2100
6	Animación de cada uno de los eventos, mediante un DJ ANIMADOR, con experiencia y dinámicas (baile, concursos, dinámicas etc.) dirigidas a población campesina, garantizando la interacción entre el público, deberá tener disponibilidad desde el inicio hasta la terminación de cada jornada.	UNIDAD	4

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14	Organización de jornadas deportivas y recreativas dirigidas a la población campesina en los sectores (Centro Urbano, Centro Poblado De Nariño, Vereda Quipe Y Vereda Chingaguta) que incluya elementos para la práctica de juegos autóctonos como son: - bebida tradicional de maíz o arroz (galón) - Un recipiente con papas y huevos cocido - seis (6) recipientes plásticos para desgrane de maíz - Una (1) cuerda de fuerza de 30 metros aproximadamente - Un (1) bolo criollo - regleta en madera con 2 balas en madera - Seis (6) costales para carrera de encostalados.	GLOBAL	4

8. Que el MUNICIPIO DE CALDAS ha dispuesto el cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso en la plataforma del SECOP II el cual podrá ser consultado por todos los interesados en participar en el presente proceso.

mypes y/o medymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 horas para terminar
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	6 horas para terminar
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 horas para terminar
Plazo para manifestación de interés	1 día para terminar
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1 día para terminar
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar
Plazo máximo para expedir adendas	1 día para terminar
Presentación de Ofertas	2 días para terminar
Apertura de Ofertas	2 días para terminar
Informe de presentación de Ofertas	2 días para terminar
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días para terminar
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9 días para terminar
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11 días para terminar
Firma del Contrato	12 días para terminar
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12 días para terminar
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	12 días para terminar
Plazo de validez de las ofertas	15 Días

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

El presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía.

11. Que las demás reglas aplicables al proceso de selección abreviada de menor cuantía se encuentran definidos en los pliegos de condiciones que se encuentran publicados en la plataforma electrónica SECOP II

En mérito de lo expuesto, el alcalde municipal:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA **SAMC 005 2026** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LAS CAMPESINAS Y LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ."**

ARTICULO SEGUNDO: El presupuesto oficial de la presente convocatoria asciende a la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS ($215.563.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO,** con cargo al certificado de disponibilidad Presupuestal No. 202605001 del 08 de mayo del 2026, correspondiente a la Menor Cuantía

ARTÍCULO TERCERO: Informar que dentro del término de publicación del aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones se presentó una (1) manifestación para limitar el proceso a Mipymes, no obstante no se cumplen los presupuestos establecidos que para el efecto exige el decreto 1860 de 2021 y la Ley 2069 de 2020, (mínimo dos manifestaciones) razón por la que **EL PRESENTE PROCESO NO SE ENCUENTRA LIMITADO A MIPYMES.**

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, plataforma SECOP II en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para realizar el ejercicio de control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, modificada por la Ley 1757 de 2015, por lo cual podrán presentar recomendaciones escritas y oportunas ante la Entidad

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660